



Honorable Ayuntamiento
Sinanché, Yucatán, México
2015 - 2018

Unidad de Acceso a la Información
Pública de Sinanché, Yucatán.



**Artículo 9 A de la Ley de Acceso a la información Pública
Para el Estado y los Municipios de Yucatán.**

INCISO a): Relación de los consejos o comités de consulta, o de vinculación con los sectores sociales y privados, así como los integrantes de los mismos.

Nombre del documento: Acta de instalación del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación.

Periodo que se publica: 2015- 2017

Unidad Administrativa responsable de poseer la información: Secretaría Municipal

Nombre y firma de la Titular de la Secretaría Municipal:



Nombre y firma del Titular de la UMAIP:



Fecha de generación del documento: 30 de noviembre del año 2015.

Fecha de actualización de la información: 14 de abril del año 2016

CON SENSIBILIDAD POR EL DESARROLLO

En el Municipio de Sianoché del Estado de Yucatán, siendo las 10:20 horas del día 30 del mes de Noviembre del año 2015, se reunieron en el local que ocupa _____ a convocatoria y con la presencia del C. L.F.P. María Lilia Hava Romero Presidente Municipal de Sianoché los CC. Que a continuación se señalan, en su carácter de Consejeros, mismos que integran el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación para el periodo 2015-2017, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 70 de la Ley General de Educación, 18 fracción III, 96,97 y 98 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán; 1, 2, 5, 7, 8, 10, 12, 29, 30, 31, y 32 del Acuerdo número 716 por el que se establecen los "Lineamientos para la Constitución, Organización y Funcionamiento de los Consejos de Participación Social en la Educación".-----

INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN

Nombre (s)	Primer apellido	Segundo apellido	Cargo en el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación	En calidad o representación de	Firma
				1. Autoridades municipales 2. Padre o madre de familia 3. Representante de la Asociación de Padres de Familia 4. Maestros distinguidos 5. Directivos escolares 6. Representantes de Organización Sindical de los Maestros 7. Representación de organizaciones de la sociedad civil cuyo objetivo social sea la educación, y 8. Interesados en el mejoramiento de la educación.	
MARIA LILIA	MENA	RAMIREZ	Consejero Honorario	Autoridad Municipal	
YEYMI	MAEIA	CHIC	Consejero	Autoridad Municipal	
MARIA CONCEPCION	CASTRO	MONTAÑA	Consejero	Representante de la asociación de los padres de familia	
EDUARD	QUINONES	AGUILAR	Consejero	Directivo escolar	
MARILYN	MÉNDEZ	ARCE	Consejero	Directivo escolar	
ELMI DEL SOCORRO	POOT	ESCALONA	Consejero	Directivo escolar	
RAMON	MARANTE	MARANTE	Consejero	Directivo escolar	
MA. MARILIA	MENA	RAMIREZ	Consejero	Autoridad Municipal	
NETSI ANICELY	ANGULO	QUINONES	Consejero	Autoridad Municipal	
MARCIANO	LOPE	VASQUEZ	Consejero	Autoridad Municipal	
DIYANE VANESSA	CANUL	CRESCO	Consejero	Autoridad Municipal	

ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN PERIODO 2015-2017

Nombre (s)	Primer apellido	Segundo apellido	Cargo en el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación	En calidad o representación de	Firma
				1. Autoridades municipales 2. Padre o madre de familia 3. Representante de la Asociación de Padres de Familia 4. Maestros distinguidos 5. Directivos escolares 6. Representantes de Organización Sindical de los Maestros 7. Representación de organizaciones de la sociedad civil cuyo objetivo social sea la educación, y 8. Interesados en el mejoramiento de la educación.	
Maritza	Maldonado	Celis	Consejero	Representante de la asociación de padres de familia.	
Luis	Sunza	Lope	Consejero	Representante de la asociación de padres de familia.	
Gemma	Mena	May	Consejero	Representante de la asociación de padres de familia.	
Alma	Quirónes	Quirónes	Consejero	Representante de la asociación de padres de familia.	

Número de integrantes del Consejo Municipal de Participación Social en la Entidad: _____

En uso de la Palabra el C. _____, Enlace Operativo de la Coordinación Estatal de Participación Social en la Educación, en representación de la Secretaría de Educación del Estado de Yucatán, explicó a los asistentes el contenido del Acuerdo 716 por el que se establecen los "Lineamientos para la Constitución, Organización y Funcionamiento de los Consejos de Participación Social en la Educación", asimismo señaló que el propósito de la reunión es la instalación del Consejo Municipal de Participación Social. _____

Asimismo, se hace constar en este acto que se encuentra presente el Secretario Técnico del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación, C. Mtra. Yeymi María Chi Celis, con el objeto de proceder a la adecuación del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación. _____

Acto seguido el Enlace Operativo de Participación Social en la Educación, informa al C. Presidente Municipal Constitucional, o en su caso al Regidor responsable, que existe quórum legal y por tal motivo se procederá a la elección del Consejero Presidente de dicho Consejo, en los términos previstos en la Ley General de Educación y los "Lineamientos para la Constitución, Organización y Funcionamiento de los Consejos de Participación Social en la Educación", para lo cual contando con la asistencia de _____ Consejeros integrantes del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación, el Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Sindoché C. L.E.P. María Lilia Mena Ramírez quien a partir de la presente fecha se integrará al Consejo Municipal de Participación Social en la Educación en calidad de Consejero Honorario durante el periodo de su mandato constitucional, sometió a la consideración de los CC.

ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO
MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
EN LA EDUCACIÓN PERIODO 2015-2017

Consejeros una terna para elegir al Consejero Presidente integrada por los Ciudadanos:

María Concepción Castro Kantón

E hizo del conocimiento de los Consejeros una síntesis curricular de cada uno de ellos. Igualmente una vez realizada la votación, se procedió al escrutinio de los votos con el resultado de que el C. María Concepción Castro K. obtuvo 14 votos, que representan la mayoría de los Consejeros presentes por lo que fue declarado Consejero Presidente para el periodo 2015-2017.

Una vez que el C. Enlace Operativo de Participación Social en la Educación tomó la protesta a los Consejeros del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación, hizo uso de la palabra el C. _____, Presidente del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación.-----

A continuación el C. L.E.P. María Lilia Mena Ramírez, Presidente Municipal Constitucional dirigió un mensaje a los Integrantes del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación.-----

Finalmente se procede a establecer la fecha para la primera sesión de trabajo y los siguientes acuerdos:

ACUERDOS APROBADOS
<u>1º Sesión de trabajo Enero 2016.</u>

No habiendo otro asunto que trata, se declara terminado el presente acto siendo las 11:15 horas del mismo día y año de su inicio, y se levanta la presente acta, firmando al margen y al calce el Presidente Municipal, el Presidente del Consejo Municipal de Participación Social, el Secretario Técnico del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación y todos los que en ella intervinieron.-----

Presidente Municipal

María Concepción Castro Kantón

María Concepción Castro K.

Presidente del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación



PRESIDENCIA
MUNICIPAL 2015-2018
SINAHUÁ, YUCATÁN

Yaimi María Pochi Celis

Secretario Técnico del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación